

Oeste, finca de herederos de Ortega; Sur, medianil de la casa número 82, y Norte, los locales números 1 b), 1 e) y 1 d) de la misma casa. Tiene una cuota de participación en el inmueble de cuatro enteros y veintidós centésimas por ciento. La expresada porción de finca se halla integrada formando parte de la casa sita en Logroño, en la calle General Vara del Rey, número 60, hoy número 54, con vuelta a la calle de Santa Isabel, inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 913 del archivo, libro 326, folio 167, finca número 23.484, inscripción segunda.

Dado en Madrid a 1 de febrero de 1979. El Secretario.—V.º B.º: El Magistrado-Juez, Angel Llamas Amestoy.—1.232-C.

VALENCIA

Don Manuel Peris Gómez, Magistrado Juez de Primera Instancia del número uno de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente número 1585/78 A), sobre declaración de suspensión de pagos de don Antonio Giner Marco, dedicado al negocio de explotación ganadera, representado por el Procurador don Luis Muñoz Alvarez, en cuyo expediente, por auto de esta fecha, se ha declarado a aquél en estado legal de suspensión de pagos, debiéndole considerar en estado de insolvencia provisional por ser el activo superior al pasivo, y

asimismo se ha acordado convocar a los acreedores a la Junta general que ordena el artículo 10 de la Ley de suspensión de pagos de 26 de julio de 1922, para lo cual se ha señalado el día veinte de marzo próximo, a las cuatro y media de la tarde, en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sito en el edificio de Juzgados, avenida de Navarro Reverter, número 1, todo lo cual se hace público para general conocimiento.

Dado en Valencia a 1 de febrero de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez, Manuel Peris Gómez.—892-3.

JUZGADOS DE DISTRITO

ONTENIENTE

Don José Cambra Francés, Juez de Distrito sustituto de Onteniente (Valencia),

Hago saber: Que en este Juzgado se sustancia juicio de faltas con el número 128 de 1978, sobre daños tráfico, seguido en virtud de la denuncia formulada por Vicente Benavent Reig, contra Vicente Salvador Cortés, éste actualmente en ignorado paradero, habiéndose acordado por providencia de esta fecha citar al expresado denunciado para la celebración del juicio, cuyo acto tendrá lugar el día seis de marzo próximo y hora de las nueve de su mañana, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley, en relación con lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado».

En Onteniente a 8 de febrero de 1979.—El Secretario.—2.178-E.

EDICTOS

Juzgados militares

Alberto López González, hijo de Alberto y de Geneveva, natural de San Juan (Puerto Rico), nacido el 5 de julio de 1954, con domicilio desconocido; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el Juzgado Militar de la Caja de Recluta número 111 ante el Juez Instructor don José Jiménez Zayas, con destino en la citada Caja de Recluta, al objeto de ser informado sobre su situación militar.

Madrid, 7 de febrero de 1979.—El Juez Instructor.—(858.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación en los Centros Penitenciarios de Carabanchel (Madrid), Barcelona, Huelva y Cádiz.

Se convoca concurso-subasta de las obras que a continuación se indican. Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones.

1.º Obras urgentes de reparación del Centro Penitenciario de Carabanchel (Madrid).

Presupuesto de contrata, tipo limite: 57.103.468 pesetas.

Fianza provisional: 1.142.039 pesetas.

2.º Obras de reparación del Centro Penitenciario de Barcelona.

Presupuesto de contrata, tipo limite: 64.334.467 pesetas.

Fianza provisional: 1.286.689 pesetas.

3.º Obras urgentes de reparación en el Centro Penitenciario de Huelva.

Presupuesto de contrata, tipo limite: 38.428.098 pesetas.

Fianza provisional: 768.562 pesetas.

4.º Obras a realizar en el Centro Penitenciario de Cádiz.

Presupuesto de contrata, tipo limite: 58.551.029 pesetas.

Fianza provisional: 1.171.021 pesetas.

Para las obras de que se trate, se presentarán tres sobres, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra por el que oferte.

Sobre A, «Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B, «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la pro-

posición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas clasificados para estas obras tendrán que estar clasificados en el grupo C, categoría D. Se recuerda a los industriales que participen en estos concursos-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratistas y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etc., a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia. Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Sobre C, «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el modelo siguiente:

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, representante o Apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran los proyectos de (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

Madrid, 15 de febrero de 1979.—El Subsecretario de Justicia, Juan Antonio Ortega Diaz-Ambrona.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se hace pública la adjudicación de la subasta que se cita.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975 y en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que la subasta número .06/78 para la enajenación de la ex fragata «Vulcano», mediante venta en pública concurrencia, ha sido adjudicada a la Empresa «Construcciones Moduladas Internacionales, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Marqués de Urquijo, número 34, cuyo acto tuvo lugar el pasado día 19 de diciembre de 1978.

Arsenal de Cartagena, 7 de febrero de 1979.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta Local de Enajenaciones, P. O., Luis Muñoz Morales.—1.943-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se anuncia concurso público de «Trabajos preliminares de planeamiento para la programación de inversiones en la costa: tramo correspondiente a las provincias de Lugo y La Coruña».

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1985, de 8 de abril, su modificación por Ley de 17 de marzo de 1973 y demás disposiciones vigentes.

Presupuesto de contrata: 47.850.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Documentos de la licitación: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento de los interesados, en las horas de oficina, en la Secretaría General de esta Dirección General desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: 957.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número

....., expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo dicho estudio, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la realización del estudio) y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de doce meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones:

Lugar: Secretaría General de esta Dirección General.

Plazo: Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 21 de marzo de 1979.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en Madrid, Dirección General de Puertos y Costas, a las once horas del día 22 de marzo de 1979, ante la Mesa de Contratación de la citada Dirección General.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Documentos a presentar por los licitadores y forma de hacerlo: Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los ofertantes. Cuando éstos se hallen debidamente clasificados, tendrán la exención a que se refiere el artículo 20 del Decreto 838/1986, de 24 de marzo, sobre clasificación de contratistas, en los términos que en él se precisan.

Madrid, 8 de febrero de 1979.—El Director general, Carlos Martínez Cebolla. 804-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso para la adjudicación de las obras de instalación de un emisario submarino en el polígono industrial «Valle de Güímar» (Tenerife).

La Asociación Mixta de Compensación del polígono industrial «Valle de Güímar», convoca concurso para la adjudicación de las obras de instalación de un emisario submarino en el polígono industrial «Valle de Güímar» (Tenerife), cuyo presupuesto asciende a diecisiete millones seiscientos cuarenta y seis mil trescientas ochenta y cinco pesetas (17.646.385 pesetas).

Las proposiciones, en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de administrativas particulares, se entregarán exclusivamente en las oficinas de la Asociación, sitas en la calle Emilio Calzadilla, número 1, segundo piso, en Santa Cruz de Tenerife, hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio, del que se insertará una en el «Boletín Oficial del Estado» y otra en el «Boletín Oficial» de la provincia, siendo rechazadas las enviadas por correo.

Fianza provisional: 352.927 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría b, grupo F, subgrupo 7, categoría c.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares correspondientes

estarán de manifiesto en las oficinas de la Asociación antes citadas, en días y horas hábiles.

El acto público de apertura de pliegos tendrá lugar en las dependencias de la Asociación, dentro de los veinte días siguientes al plazo fijado para la admisión de proposiciones, en fecha y hora que se señalará mediante anuncio en la prensa local con suficiente antelación.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1979 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso de las obras de instalación de un emisario submarino en el polígono industrial «Valle de Güímar» (Tenerife), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente la cantidad en letra y número).

Madrid, 31 de enero de 1979.—El Director-Gerente, José María García Perrote. 898-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de defensa del paraje «Bajo las Huertas», en término municipal de Terrer (Zaragoza).

El presupuesto de contrata asciende a 5.661.933 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 113.239 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de marzo de 1979 se admitirán en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), a las doce horas del día 28 de marzo de 1979.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que queden reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Zaragoza, 26 de enero de 1979.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—857-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio de Comunicaciones en el polígono de El Tejar, del Puerto de la Cruz (Tenerife).

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un edificio de Comunicaciones en el polígono de El Tejar, del Puerto de la Cruz (Tenerife).

Tipo de licitación: 64.207.771 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Fecha prevista de iniciación: Se indica en el pliego de cláusulas.

El proyecto técnico, pliegos de cláusulas administrativas particulares, etc., podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de la Dirección General de Correos y Telecomunicación (Palacio de Comunicaciones de Madrid), planta séptima, y en el edificio de Comunicaciones de Tenerife, en horas de oficina.

Garantía provisional: Fianza de 1.284.155 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo C, categoría e.

Modelo de proposición: Se reseña en el pliego de cláusulas.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 16 de febrero en el Registro General de Correos, planta tercera, puerta S, del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas.

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta cuarta) del mencionado Palacio de Comunicaciones de Madrid, a las doce horas del día 26 de marzo de 1979.

Madrid, 15 de febrero de 1979.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo. 899-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de las calles Bernabé Soriano, Martínez Montañez y Pío XII».

Objeto: Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentación de las calles Bernabé Soriano, Martínez Montañez y Pío XII».

Tipo: 2.221.491 pesetas.

Plazos: De ejecución, dos meses; de garantía, seis meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Expediente: Se encuentra en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 44.428 pesetas.

Fianza definitiva: Esta, y en su caso complementaria, se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y según el importe del remate.

Modelo de proposición: Don (en nombre y representación de), que vive en con domicilio en con documento nacional de identidad enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Obras hasta las doce horas del día en que haga diez días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 15 de febrero de 1979.—El Alcalde.—908-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Jan Petzold, último domicilio Langestrasse, 55, Frankfurt/Main, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia del acta de intervención del automóvil «NSU», matrícula F-SK-839, levantada por la Guardia Civil el día 16 de noviembre de 1978, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 238/78, pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinente durante el período de información, que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma, 7 de febrero de 1979.—El Administrador.—2.105-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo; se notifica a Tomás Paz Trenado, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Grau y Torras, 45, cuarto primera, inculcado en el expediente número 751/1978, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 93.250 pesetas, que en cumplimiento de lo

establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 28 de febrero de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 13 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.183-E.

LAS PALMAS

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Vera López, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 28 de febrero de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 115/78, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal. 2.173-E.

Desconociéndose el actual paradero de Chung Thae Hwan, Jeong Jeong Jaek y D. O. Yang Kun, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 28 de febrero de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 114/78, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedi-

OTROS ANUNCIOS